
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/1/2017

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con once minutos del día dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Anzures, Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del CONAPRED, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el artículo 4, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno; se reunieron, la Presidenta del CONAPRED; las y los integrantes, y personas representantes de instituciones invitadas permanentemente a la Junta de Gobierno y demás personal, cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Maestra Mónica Lizaola Guerrero, Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de la Junta de Gobierno, y el artículo 17 del Estatuto Orgánico del CONAPRED.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** procedió a pasar lista, con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 17 del Estatuto mencionado, estando presentes las siguientes personas: La Maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del CONAPRED, y de su Junta de Gobierno. En carácter de representantes del Poder Ejecutivo Federal: por la Secretaría de Salud, la Doctora Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA; por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Licenciada María Marcela Eternod Aramburu, Secretaria Ejecutiva; por la Secretaría de Educación Pública, la Maestra Rosalinda Morales Garza, Directora General de Educación Indígena; por la Secretaría de Desarrollo Social, el Licenciado Antonio Francisco Aztiazarán Gutiérrez, Coordinador de Asesoría Especializada en Transversalidad; por la Secretaría de Gobernación, el Doctor José Zamora Grant, Director General Adjunto de Planeación de Políticas Públicas de Derechos Humanos; y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Licenciada Mariana Aréchiga Fernández, Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Servicios. En su carácter de integrantes de la Junta de Gobierno designadas por la Asamblea Consultiva: La Maestra Mariclaire Acosta Urquidí, el Doctor Miguel Concha Malo, la Licenciada Amaranta Gómez Regalado, y la Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora. Y las personas representantes de las instituciones invitadas de manera permanente a la Junta de Gobierno: por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, la Doctora Patricia Uribe Zúñiga, Directora General; por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Licenciado Humberto Fresnedo Villegas, Director de Concertación de Políticas Transversales; por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Arquitecta Alicia Loza García Formenti, Directora de Asuntos Internacionales y Órganos Autónomos; por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Doctora María Virginia Rico Martínez, Directora de Rehabilitación; por el Instituto Nacional de Migración, la Licenciada Luz Marcela de la Rosa Muñoz, Directora de Asuntos Internacionales; y por el Instituto Mexicano de la Juventud, la Licenciada Viridiana Alpízar Castillo, Jefa del Departamento de Prevención

de Adicciones. Asimismo, asistió el Contador Público Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y como parte del Órgano de Vigilancia, por la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Carlos Jacinto Serrano García, Comisario Público Suplente. Así también, en cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno, acudió el Contador Público Miguel Ángel Ojeda Rodríguez, en representación del Licenciado Martín Hernández Roa, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación; y miembros del equipo de trabajo del CONAPRED: la Licenciada Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta de Quejas; la Maestra Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; la Licenciada Fabiola María Pérez Rodríguez, Directora de Asuntos Jurídicos; y la Licenciada Laura Evelyn Gómez Martínez, Directora de Planeación, Administración y Finanzas.

A continuación, la **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el artículo 16 de su Estatuto Orgánico, por lo que la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria (JG/ORD/6/2016), celebrada el 13 de diciembre de 2016.
4. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.
5. Proyectos de Acuerdo:
 - 5.1. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de sesiones Ordinarias 2017 de la Junta de Gobierno.
 - 5.2. Presentación, y en su caso, aprobación de la ratificación del Mtro. Alejandro Ramírez Magaña, para un segundo periodo de 3 años como integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, a partir del 17 de febrero.
 - 5.3. Presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento de un integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, para un primer periodo de 3 años a partir del 17 de febrero de 2017.
 - 5.4. Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de la Política Editorial del Conapred.
6. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.

-
7. Información sobre el Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, a través de los Comités de Ética.
 8. Información de las afectaciones presupuestales del CONAPRED realizadas en el cuarto trimestre 2016.
 9. Avances y resultados alcanzados por las Unidades Administrativas que participan en la atención de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013 – 2018. Cuarto trimestre 2016.
 10. Presentación de lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno.
 - 10.1. Reporte de avance del Programa de Trabajo de Control Interno del Cuarto Trimestre de 2016.
 - 10.2. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucionales.
 11. Asuntos Generales.
-
-

Desarrollo de la sesión

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que junto con la convocatoria a la sesión se enviaron el Orden del Día, y los anexos correspondientes, en tiempo y forma. Sin embargo, solicitó a las y los presentes una modificación, de conformidad con el artículo 4, numeral IV del Reglamento de la Junta de Gobierno, que consistió en lo siguiente:

- **Suprimir el numeral 5.3** del orden del día, referente a la presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento de un integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, para un primer periodo de 3 años a partir del 17 de febrero de 2017.

En este sentido, preguntó a las y los presentes si estaban de acuerdo en aprobar la modificación señalada. Al no haber comentarios al respecto, se aprobó el Orden del Día, quedando de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

-
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria (JG/ORD/6/2016), celebrada el 13 de diciembre de 2016.
 4. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.
 5. Proyectos de Acuerdo:
 - 5.1. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de sesiones Ordinarias 2017 de la Junta de Gobierno.
 - 5.2. Presentación, y en su caso, aprobación de la ratificación del Mtro. Alejandro Ramírez Magaña, para un segundo periodo de 3 años como integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, a partir del 17 de febrero.
 - 5.3. Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de la Política Editorial del Conapred.
 6. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.
 7. Información sobre el Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, a través de los Comités de Ética.
 8. Información de las afectaciones presupuestales del CONAPRED realizadas en el cuarto trimestre 2016.
 9. Avances y resultados alcanzados por las Unidades Administrativas que participan en la atención de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013 – 2018. Cuarto trimestre 2016.
 10. Presentación de lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno.
 - 10.1. Reporte de avance del Programa de Trabajo de Control Interno del Cuarto Trimestre de 2016.
 - 10.2. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucionales.
 11. Asuntos Generales.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria (JG/ORD/6/2016), celebrada el 13 de diciembre de 2016.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que el acta de la sesión anterior se envió junto con los anexos de la Convocatoria, de conformidad con el artículo 7, numeral VI

del Reglamento de la Junta de Gobierno, y sometió a consideración de las y los presentes la dispensa de su lectura.

Al no recibir comentarios a su contenido de parte de las y los integrantes, preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la sesión señalada. Se aprobó por unanimidad el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre del 2016.

4. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra a la Maestra Mónica Lizaola Guerrero y le solicitó dar cuenta del numeral 4 del Orden del día correspondiente al “Seguimiento de los acuerdos y asuntos en proceso”.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** comentó que, como en cada sesión de trabajo, se presenta el seguimiento a los acuerdos adoptados en esta Junta de Gobierno, mismo que se envió también como uno de los anexos de la Convocatoria, a los cuales dio lectura como se detalla a continuación.

Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estatus
25/2016	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para el 2017, debiendo informarlas trimestralmente el Conapred a dicho Órgano de Gobierno.	Cumplido
26/2016	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad otorgar apoyo económico por un monto mensual de \$1,402.00, conforme a la disponibilidad presupuestal autorizada al Conapred en el PEF para el ejercicio fiscal 2017, para las y los estudiantes que realicen su servicio social y/o prácticas profesionales en el Conapred, previo cumplimiento de las horas de asistencia requeridas para tal fin. Se aprueba un monto anual de \$344,892.00 para otorgar el apoyo económico señalado	Cumplido
27/2016	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Tabulador de Sueldos y Salarios del personal operativo de confianza del Conapred, con vigencia a partir del 1° de enero de 2016, y del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal de Mando y Enlace del Conapred, con vigencia a partir del 1° de junio de 2016.	Cumplido
28/2016	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la elaboración de un Pronunciamiento de la Junta de Gobierno que condene enérgicamente la agresión a Ana Gabriela Guevara.	Cumplido

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** precisó que el pronunciamiento de la Junta de Gobierno del Conapred, fue publicado con el boletín 2016-055, el 14 de diciembre de 2016. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto.

5. Proyectos de Acuerdo:

A continuación, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra a la Maestra Mónica Lizaola Guerrero, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para presentar el siguiente proyecto de acuerdo.

5.1 Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2017 de la Junta de Gobierno.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** explicó que, como cada año, el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno se somete a su aprobación en la primera sesión ordinaria de cada ejercicio, de conformidad con el artículo 18, fracción I, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; explicó que el órgano de gobierno del Conapred debe reunirse al menos en seis ocasiones cada año, de conformidad con el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Por lo anterior, presentó la propuesta de calendario de sesiones para el 2017, de acuerdo a las siguientes fechas: Primera, 16 de febrero; Segunda, 6 de abril; Tercera, 25 de mayo; Cuarta, 6 de julio; Quinta, 21 de septiembre; y, Sexta, 16 de noviembre, por lo que solicitó se sirvieran emitir las votaciones respectivas.

Acuerdo 1/2017. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad su Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, en las siguientes fechas: Primera 16 de febrero; Segunda 6 de abril; Tercera 25 de mayo; Cuarta 6 de julio; Quinta 21 de septiembre; y Sexta 16 de noviembre, todas a las 17 horas.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había alguna duda o comentario adicional.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** preguntó si en la propuesta de calendario se habían considerado las 4 sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para que puedan agendarse días antes de las sesiones de la Junta de Gobierno.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** señaló que en efecto, la Dirección de Administración, Planeación y Finanzas, estaba considerando un calendario para las sesiones del COCODI, de tal forma que puedan celebrarse días antes de las fechas propuestas en el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno.

Asimismo, expresó que es buen momento para pensar en reducir el número de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno, las cuales actualmente están fijadas en 6, para lo cual se debía presentar un proyecto de Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que reduzca a 4 sesiones ordinarias al año, en concordancia con el artículo 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, que señala que los órganos de gobierno se reunirán al

menos una vez cada tres meses, pudiendo celebrar las reuniones extraordinarias que se requieran.

En seguida, comentó que esta Reforma podría hacer más eficiente la celebración de las sesiones ordinarias de los órganos colegiados, y del COCODI, además de evitar el número excesivo de convocatorias. Por lo anterior, preguntó si procedía a aprobarse como acuerdo de esta Junta, y solicitó emitir su votación al respecto.

Acuerdo 2/2017. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad que el Conapred presente para aprobación de dicho colegiado, un proyecto de Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el propósito de reducir, de 6 a 4, el número de sesiones ordinarias anuales que deba celebrar la Junta de Gobierno del Conapred.

5.2 Presentación, y en su caso, aprobación de la ratificación del Mtro. Alejandro Ramírez Magaña, para un segundo periodo de 3 años como integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred, a partir del 17 de febrero.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** señaló que otra de las atribuciones de la Junta de Gobierno, es la de nombrar a las personas que integren la Asamblea Consultiva de conformidad con el artículo 32 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Explicó que las personas integrantes de la Asamblea duran en su cargo 3 años y pueden ser ratificadas por otro período igual.

En este sentido, y en cumplimiento al artículo 27 del Estatuto Orgánico del Conapred, las y los integrantes de la Asamblea solicitaron a la Presidencia del Conapred —*mediante su Acuerdo 2/20173*— someter a aprobación de la Junta de Gobierno, la ratificación del Maestro Alejandro Ramírez Magaña para un segundo periodo de 3 años.

A continuación la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** presentó una breve síntesis curricular del Mtro. Alejandro Ramírez Magaña:

- Es licenciado en Economía y maestro en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard, posee una maestría en Desarrollo Económico por la Universidad de Oxford, y es candidato a doctor en Economía por la Universidad de Cambridge.
- Actualmente es Director General de Cinépolis; Presidente del Festival Internacional de Cine de Morelia; y en 2015 fue nombrado Presidente del Consejo Mexicano de Negocios por haberse destacado como un empresario preocupado por la innovación.
- De 2002 a 2003 se desempeñó como Secretario Técnico del Gabinete de Desarrollo Humano y Social de la Presidencia de la República, y fue Representante de México ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en París.

- En 2012 recibió el Reconocimiento como Filántropo del año, y en 2013 el Premio al Exhibidor Global del Año en Cinemacon en Las Vegas, Nevada.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó a las y los Integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna duda o comentario al respecto, o si estaban en posibilidad de aprobar el acuerdo. Sin más comentarios, se aprobó lo siguiente:

Acuerdo 3/2017. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la ratificación del Maestro Alejandro Ramírez Magaña, para un segundo periodo de 3 años como integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred, a partir del 17 de febrero.

5.3 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de la Política Editorial del Conapred.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra a la Maestra Tania Ramírez Hernández, Directora General de Vinculación Cultural y Educación del Conapred, para explicar los cambios de la actualización a la Política Editorial del Consejo.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** explicó que dichos cambio se centraban básicamente en lo siguiente:

- ✓ Actualización del marco jurídico y de la denominación de las unidades administrativas, debido a la reciente Reforma al Estatuto Orgánico del Conapred, la cual modificó la nomenclatura de diversas unidades administrativas de la institución —entre otras cosas—.
- ✓ Eliminación de las publicaciones periódicas y revistas.
- ✓ Incorporación de la Coordinación de Comunicación Social del Conapred como integrante del Comité Editorial.
- ✓ Establecer que las sesiones del Comité Editorial sean bimestrales.
- ✓ Reorganización y actualización de Colecciones.
- ✓ Se agrega la publicación de leyes y reglamentos en lenguas indígenas nacionales, para garantizar el acceso a la información.
- ✓ Se ajustan los procesos de dictaminación de las solicitudes externas de patrocinio de publicaciones.
- ✓ Se simplifican los indicadores de evaluación del trabajo editorial.
- ✓ Se elimina el capítulo relativo a la comunicación institucional interna.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** preguntó si existía alguna razón o criterio por el cual algunas publicaciones del Conapred se mandan para su elaboración a “Impresora y Encuadernadora Progreso (IEPSA) S. A. de C. V.”, en lugar de enviarse a “Talleres Gráficos de México”, organismo público descentralizado de la Secretaría de Gobernación.

La **Doctora Martha Patricia Montes Balderas** explicó que las razones principales de elegir a “Impresora y Encuadernadora Progreso (IEPSA) S. A. de C. V.”, han

sido los costos y la calidad de los productos terminados. Señaló que IEPSA también es una entidad pública.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció la explicación de la Doctora Montes Balderas, y preguntó si había alguna duda o comentario adicional al respecto, o si estaban en posibilidad de aprobar el acuerdo. Sin más comentarios, se aprobó el siguiente:

Acuerdo 4/2017. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la actualización de la Política Editorial del Conapred.

6. Información de asuntos relevantes del CONAPRED

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que presentaría información breve relacionada con dos temas relevantes, posteriores a la última sesión de Junta de Gobierno:

- a) En cuanto las **personas representantes de la Asamblea ante la Junta de Gobierno**, explicó que la Junta está integrada por 7 representantes de las instituciones del Ejecutivo Federal y 7 personas representantes de la Asamblea Consultiva del Consejo, las cuales son elegidas por la propia Asamblea, con sus respectivas suplencias.

Indicó que durante la pasada sesión del órgano ciudadano, la Asamblea aprobó a sus representantes —titulares y suplentes—, mediante el acuerdo 3/2017, de la siguiente forma:

	Titulares	Suplentes
1	Mariclaire Acosta Urquidi	Esteban Moctezuma
2	Haydeé Pérez Garrido	Santiago Corcuera Cabezut
3	Elena Azaola Garrido	Tiaré Scanda Flores Coto
4	Miguel Concha Malo	José Antonio Guevara Bermúdez
5	Gabriela Warkentin de la Mora	Carlos Puig Soberon
6	Amaranta Gómez Regalado	Jacqueline Peschard Mariscal
7	Marta Lamas Encabo	Salomón Achar Achar

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema del orden del día.

- b) Respecto a los avances en el **proceso de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017**, la Maestra Alexandra Haas informó que Conapred está trabajando conjuntamente con la Comisión Nacional de Derechos

Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), quienes participarán con recursos, por lo que cedió la palabra a la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite Directora General Adjunta de Estudios Legislación y Políticas Públicas, para explicar más a detalle dicho tema.

La **Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite** enunció algunas de las acciones que se han realizado, con el propósito de intercambiar observaciones sobre las dificultades que presentó la Prueba, y que se basaron principalmente en los siguientes aspectos relevantes:

A partir de la reunión entre el INEGI y el Conapred, celebrada el 11 de enero de 2017, con el propósito de atender los comentarios respecto de la Prueba Piloto de la ENADIS, señaló que:

- Conapred presentó sus observaciones y algunas sugerencias para la mejora del instrumento.
- INEGI también expuso las problemáticas asociadas al cuestionario.
- Se coincidió en los principales problemas: comprensión de algunos términos, estructura y lógica de algunas preguntas y opciones de respuesta, longitud del cuestionario, entre otras.
- Se acordó seguir revisando los resultados y empezar a realizar ajustes de manera coordinada.

Posteriormente, a partir de la reunión entre la CNDH y el Conapred, el 12 de enero de 2017, se definió lo siguiente:

- El Módulo de diversidad sexual no ha sido representativo en ejercicios anteriores y tampoco lo podrá ser ahora, por la dificultad de encontrar esta población. Sin embargo, se comentó que se está realizando una encuesta LGBTI en línea, con la cual se tendrá información sobre este grupo.
- Se acordó la integración de preguntas y opciones de respuesta para captar la discriminación contra personas con VIH y usuarias de drogas.

Asimismo, la **Maestra Paula Leite** expresó que en diciembre del 2016 se realizó la prueba piloto de la Encuesta, por lo que en estos momentos se estaban analizando los resultados. Informo que en términos generales funcionó bien, pero se tuvo que reducir el tamaño de la muestra, además de acotar el cuestionario porque contenía varios módulos. Los trabajos de ajuste deben concluir en marzo de 2017 para comprometer los recursos, y tener tiempo para hacer el levantamiento.

Indicó que actualmente las condiciones están dadas para la firma del Convenio y que la encuesta contará con una representatividad "Nacional y Regional". Expresó que, no obstante, se buscará sumar recursos para, posteriormente, hacer un convenio modificatorio de tal forma que la Encuesta tenga también representatividad "Estatal".

La **Licenciada Marcela Eternod Aramburu** preguntó si se había explorado la posibilidad de sumar a Gobiernos Estatales para que aportaran recursos a la ENADIS 2017.

Al respecto, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc**, indicó que el 1 de junio se decidiría si la ENADIS tendrá una cobertura “Nacional y Regional”, o si habrá recursos suficientes para la cobertura “Estatad”.

La **Licenciada Amaranta Gómez Regalado** preguntó si había posibilidad de que la Junta de Gobierno del Conapred hiciera un exhorto a las Entidades Federativas, para que los Estados se sumen con los recursos que hagan falta.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** estuvo de acuerdo con la propuesta de la Licenciada Gómez Regalado, pero planteó que le corresponde a la Asamblea Consultiva elaborar un primer exhorto como Órgano Ciudadano del Conapred.

La **Licenciada Marcela Eternod Aramburu**, expresó su entusiasmo frente a la posibilidad de que la ENADIS tenga representación estatal y ofreció que, en su momento, convocará a las representaciones locales del INMUJERES para que se sumen a la tarea de obtener apoyo en los Estados.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció los comentarios y sugerencias. Manifestó su acuerdo para que desde la Asamblea Consultiva se hiciera el exhorto a las entidades federativas, para que se sumen al levantamiento de la ENADIS y que con base en la encuesta se puedan diseñar programas locales mejor instrumentados.

Se comprometió a que durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, el próximo 6 de abril, se informará el avance en dicho tema, y agradeció el ofrecimiento de la Licenciada Eternod Aramburu, Secretaria Ejecutiva del INMUJERES, para sumar a las representaciones locales del Instituto en esta tarea Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto.

7. Información sobre el Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, a través de los Comités de Ética

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** expresó que, como ocurre en cada sesión a partir de la solicitud del Licenciado Carlos Jacinto Serrano García, daría cuenta de la información del Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, a través de los Comités de Ética, y las actualizaciones ocurridas a partir de diciembre de 2016, por lo que cedió la palabra a la Licenciada Nuriney Mendoza Aguilar, para enunciar de forma breve las actividades más representativas.

La **Licenciada Nuriney Mendoza Aguilar** explicó lo siguiente:

- El 5 de diciembre se presentó en un acto público el “Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación y Violencia Laboral”, en un evento realizado en el auditorio Jesús Reyes Heróles, de la Secretaría de Gobernación que contó con la participación de personas servidoras públicas representantes de los 239 Comités de Ética de la Administración Pública Federal. Señaló que el Protocolo básicamente contiene los pasos a seguir para la atención de denuncias desde la perspectiva de derechos humanos.
- El 13 de diciembre, en el marco de la 4ª Reunión de Enlaces del Programa Nacional por la Igualdad y la no Discriminación (PRONAIND), el Conapred presentó una síntesis de los puntos principales del “Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación y Violencia Laboral”, así como los calendarios de capacitación que se tienen previstos para la implementación oportuna del citado protocolo. De igual manera se entregaron a las personas funcionarias públicas participantes, folletos informativos sobre el Protocolo.
- El 17 de enero de 2017, el Conapred asistió a la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se resolvieron dudas sobre la aplicación del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación y Violencia Laboral.
- El 20 de enero de 2017 se realizó una reunión de trabajo entre el Conapred y la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de delinear una campaña de difusión de los quehaceres de los Comités de Ética.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del día.

8. Información de las afectaciones presupuestales del CONAPRED realizadas en el cuarto trimestre 2016.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que este punto del Orden del Día, se presenta en cumplimiento al Acuerdo 25/2016, que señala que las afectaciones presupuestales para 2017 se informan trimestralmente a este órgano, por lo que fueron enviadas como parte de los anexos. Preguntó si había alguna duda o comentario al respecto y se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

9. Avances y resultados alcanzados por las Unidades Administrativas que participan en la atención de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013 – 2018. Cuarto trimestre 2016.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que este tema del Orden del Día se incluye de manera permanente en la Junta de Gobierno a solicitud del Órgano Interno de Control, por lo que dicha información se envió como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión.

Informó que dichos avances y resultados se reportan, además, mediante informes trimestrales a la Secretaría de Gobernación como entidad sectorizada. Preguntó si había algún comentario al respecto.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** señaló que una parte de los indicadores que se presentaron en el PGCM, le generaban alguna duda respecto de la información que fue enviada como anexo en este punto, específicamente en cuanto a la lista de indicadores, ya que algunos decían la frase: "Sin respuesta".

El **Ciudadano Pedro Alberto Cornejo Sierra** explicó que, debido a que esos indicadores tienen una frecuencia de medición anual, se tenía hasta el año 2018 para reportarlos.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había alguna duda o comentario adicional sobre este tema. Al no existir comentarios adicionales, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

10. Presentación de lo establecido en el numeral 65 fracciones VIII y IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** explicó que en esta ocasión el Órgano Interno de Control en el Conapred, no envió información sobre este tema del Orden del Día, debido a que dichos temas se tratarán directamente en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Por tal motivo, solicitó a la Licenciada Laura Evelyn Gómez Martínez presentar lo que el Consejo reportó.

10.1 Reporte de avance del Programa de Trabajo de Control Interno del Cuarto Trimestre de 2016

La **Licenciada Laura Evelyn Gómez Martínez** explicó que, de conformidad con el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado el 03 de noviembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y toda vez que al inicio de la sesión se aprobaron las fechas en que sesionará la Junta de Gobierno en 2017, Conapred está en posibilidad de programar las fechas para las sesiones de la Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

10.2 Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucionales.

Respecto del seguimiento al proceso de administración de riesgos, la **Licenciada Laura Evelyn Gómez Martínez** indicó que al momento se han identificado dos riesgos, los cuales se enuncian a continuación:

No.	Descripción del Riesgos	Unidad Administrativa
2017_1	No atender de forma oportuna las solicitudes de orientación.	Dirección General Adjunta de Quejas.
2017_2	Insuficiencia de personal de estructura para atender el mandato institucional.	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.

Señaló que para dar cumplimiento a lo anterior, se llevará a cabo una reunión con las áreas involucradas de este Consejo, con la finalidad de comenzar a elaborar el plan de trabajo correspondiente a cada uno de ellos para su seguimiento, análisis y mejora.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció las palabras de la **Licenciada Gómez Martínez**, y preguntó si había alguna duda o comentario adicional. Sin más información, se atendió el siguiente tema.

11. Asuntos generales.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había algún asunto general a tratar en la sesión y señaló que ella tendría algunos temas para comentar.

Informó que a todos los asistentes a la sesión se les estaba haciendo entrega de las publicaciones más recientes de Conapred. Comentó que en el paquete se incluían los cuadernos sobre Trabajo del Hogar, y aprovechaba para convocar a todas y todos a participar junto con el Conapred en varias campañas y acciones que se van a realizar durante marzo, y de las que se les estará informando con oportunidad.

Como un segundo tema, se refirió a la propuesta de un nuevo horario de jornada laboral en el Conapred, el cual sería puesto a prueba durante los meses de marzo y abril. A continuación, dio lectura a los horarios de la nueva jornada laboral:

- 1). De lunes a jueves de 8am a 4:30pm y viernes de 8am a 2pm
- 2). De lunes a jueves de 9am a 5:30pm y viernes de 9am a 3pm
- 3). De lunes a jueves de 10am a 6:30pm y viernes de 10am a 4pm

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** indicó que esta iniciativa tiene varios objetivos. En primer lugar, fomentar la conciliación entre la vida laboral y la vida personal, estimular el desarrollo personal, y coadyuvar a mejorar la eficiencia y eficacia en las funciones del Consejo.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** felicitó al Consejo por tal iniciativa y añadió que otro de los beneficios de dichos horarios, además de los señalados, es el ahorro de energía, así como la contribución al cuidado de la ecología.

En general, los integrantes de la Junta de Gobierno aplaudieron la iniciativa presentada, y comentaron que podría ser un ejemplo para otras instituciones de la Administración Pública Federal.

Finalmente, la Maestra Alexandra Haas Paciuc señaló que los resultados de la prueba piloto se presentarían a la Junta de Gobierno para que, de ser positivos, se aprueben los nuevos horarios y se apliquen de manera definitiva.

Posteriormente la **Doctora Patricia Uribe Zúñiga**, además de felicitar al Conapred por la iniciativa de cambio en su horario de labores, se refirió a los artículos que Nicolás Alvarado había publicado las semanas anteriores en su columna de Milenio, relativos el desahogo de las quejas presentadas en su contra y preguntó el cauce que Conapred le estaba dando a dicho asunto.

La Presidenta de la Asamblea, **Mariclaire Acosta Urquidi**, señaló que el Señor Nicolás Alvarado le había dirigido una carta pública a la Asamblea Consultiva, a la que ella había dado respuesta como Presidenta de dicho órgano ciudadano. Indicó que en la respuesta, ella explicó que su caso había sido motivo de una profunda discusión en el seno de la Asamblea, e incluso se había organizado una mesa de discusión fuera del Consejo, con especialistas en el tema de libertad de expresión, además de que recientemente el Conapred había publicado un Boletín mediante el cual se informaba la emisión de un documento, muy bien elaborado, con los criterios para emitir medidas cautelares, en específico, cuando se trate de casos de supuesta discriminación y libertad de expresión.

Finalmente informó que de dicha replica ella no había recibido —a esa fecha—, respuesta del Señor Alvarado.

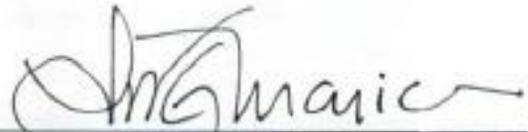
El **Doctor Miguel Concha Malo** solicitó el uso de la palabra para felicitar al Conapred por el boletín de prensa del 30 de enero, en el cual se explican detalladamente las acciones del Presidente de Estados Unidos en materia de política migratoria y se condena el contenido discriminatorio de las órdenes ejecutivas. Señaló que era de suma importancia dar seguimiento a este tema, tomar una posición frente a él, e ilustrar e informar a la población.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció los comentarios vertidos. Asimismo, preguntó si había algún otro asunto general a tratar. Al no haber más y habiendo atendido en su totalidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la **Junta de Gobierno** del CONAPRED, agradeció la asistencia a las y los presentes.

Siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos, del dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete, la Presidenta y las personas integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



MTRA. ALEXANDRA HAAS PACIUC
PRESIDENTA DEL CONAPRED



MTRA. MÓNICALIZAOLA GUERRERO
SECRETARIA TÉCNICA

REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL



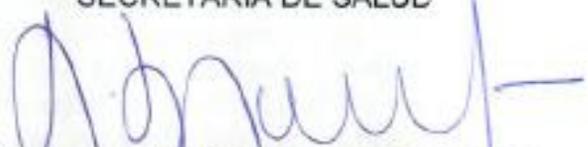
LIC. MARÍA MARCELA ETERNOD ARAMBURU
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



DRA. PATRICIA URIBE ZÚNIGA
SECRETARÍA DE SALUD



LIC. ANTONIO FCO. AZTIARÁN GUTIÉRREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



MTRA. ROSALINDA MORALES GARZA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

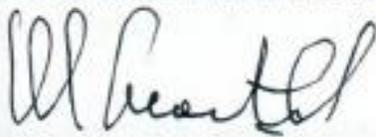


LIC. MARIANA ARÉCHIGA FERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO

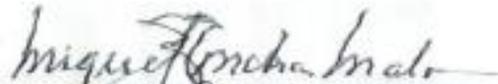


DR. JOSÉ ZAMORA GRANT
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PERSONAS REPRESENTANTES DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA



MTRA. MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI



DR. MIGUEL CONCHA MALO

LIC. AMARANTA GÓMEZ REGALADO



LIC. GABRIELA WARKENTIN DE LA MORA

INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES

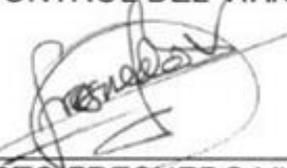




MTRO. PATRICIA URIBE ZÚÑIGA
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
EL CONTROL DEL VIH/SIDA



LIC. LUZ MARCELA DE LA ROSA MUÑOZ
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



LIC. HUMBERTO FRESNEADO VILLEGAS
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



DRA. MARÍA VIRGINIA RICO MARTÍNEZ
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



LIC. VIRIDIANA ALPÍZAR CASTILLO
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD



C. P. MIGUEL ÁNGEL OJEDA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



C.P. SERGIO FEDERICO GUDINO VALENCIA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONAPRED

POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA

LIC. CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Ciudad de México, a 25 de abril de 2017

Fe de erratas

En relación al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta de Gobierno del CONAPRED, se hace constar, bajo protesta de decir la verdad que, en la página 14, en el tercer párrafo de los “Asuntos Generales”, dice:

“...Como un segundo tema, se refirió a la propuesta de un nuevo horario de jornada laboral en el Conapred, el cual sería puesto a prueba durante los meses de marzo y abril. A continuación, dio lectura a los horarios de la nueva jornada laboral:

- 1). De lunes a jueves de 8am a 4:30pm y viernes de 8am a 2pm
- 2). De lunes a jueves de 9am a 5:30pm y viernes de 9am a 3pm
- 3). De lunes a jueves de 10am a 6:30pm y **viernes de 10am a 4pm...**”

Y debe de decir:

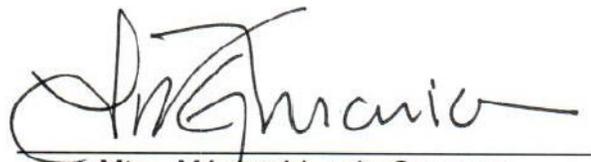
“...Como un segundo tema, se refirió a la propuesta de un nuevo horario de jornada laboral en el Conapred, el cual sería puesto a prueba durante los meses de marzo y abril. A continuación, dio lectura a los horarios de la nueva jornada laboral:

- 1). De lunes a jueves de 8am a 4:30pm y viernes de 8am a 2pm
- 2). De lunes a jueves de 9am a 5:30pm y viernes de 9am a 3pm
- 3). De lunes a jueves de 10am a 6:30pm y **viernes de 9am a 3pm...**”

Asimismo, se hace constar que en la parte derecha del encabezado de todas las páginas, dice: ACTA NO. JG/ORD/7/2017

Y debe decir: ACTA NO. JG/ORD/1/2017

La presente hoja forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta de Gobierno del Conapred, celebrada el 16 de febrero de 2017.-----



Mtra. Mónica Lizaola Guerrero
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno
Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y
Coordinación Interinstitucional